

LA DESESPERACIÓN POR EL PODER UNIVERSITARIO Y LA VERDAD DE LOS AJUSTES SALARIALES

Líldo Ramírez*

A propuesta de la Profesora Laura Toro, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), el Consejo de esa facultad de la ULA, con fecha 23 de marzo puso en circulación en el Foroprofesoral, un exhorto público al Consejo Universitario para el cuestionamiento acerca de reciente ajuste salarial implementado por el gobierno nacional para el sector universitario de la República Bolivariana de Venezuela. Ante tal comunicado, se desencadenan algunas reflexiones.

1.- “El consejo decidió un pronunciamiento público”, se dice en el exhorto.

Típica conducta que han venido adoptando los sectores opositores al gobierno bolivariano en el seno de las universidades autónomas, a las cuales controlan electoralmente, más no democráticamente. ¿Cuál es la diferencia entre estas dos formas de control? Simplemente que, secuestran la democracia, y silencian el mandato de la moribunda Ley de Universidades vigente cuyo artículo 56 ordena la asamblea de facultad para la rendición de cuentas. La decana de FACES no convoca a la Asamblea, ¿por qué? Por que teme a la rendición de cuentas. Está en el terreno de incumplimiento con la Ley. Si la gestión es buena o mala la decide la asamblea, pero el deber y obligación es convocarla.

Al no convocar la decana a la asamblea, se coloca en el terreno del doble discurso al ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

2. Señalan que, “el ajuste salarial fue unilateral”. Uno se pregunta ¿acaso no es unilateral e inconsulto hablar en nombre de una comunidad, a la cual no se le pide opinión y cuya representatividad usurpan?

3.- Indican que, “la FAPUV es la organización que representa al profesorado universitario”.

Con ello se quiere ocultar que ha sido la FAPUV, la organización que rompió los puentes de comunicación con el gobierno, que se aisló del profesor y lo abandonó a su suerte, puso sus intereses personales u grupales por encima de los del profesorado, desconoció y rechazó sin consultar la propuesta que, dentro de las normas de homologación, hizo la OPSU del 18 de junio de 2004 y eso llevó al mayor desastre gremial y de negociación salarial que conoce el profesorado de esta República. Estamos viviendo las consecuencias de esa decisión inconsulta. En contra de la voluntad del asociado llamaron a parar las actividades universitarias, llamados a los que el profesorado en forma atinada hizo caso omiso y evitó males mayores.

Desde una posición crítica y de cuestionamiento a esa directiva de la FAPUV, aportamos a su legalización participando en las elecciones realizadas en noviembre de 2005, la cual, con una abstención del 65%, barrieron a los protagonistas opositores y golpistas mas viejos, pero que, no lo hizo con el predominio de una política opositora que aún no se ha detenido a reflexionar sobre la necesidad de una acción gremial enmarcada en la Quinta República; manteniendo el centro de accionar en apuntar a la desestabilización política general.

Al igual que en el decanato, se legitimaron electoralmente pero, no democráticamente. Y. esto es una verdadera tragedia en el marco de una universidad autónoma, democrática, participativa con control social de la gestión. A pesar de esto, lo más grave aún, es la persistencia en los mismos errores, recurriendo, esta vez, a las instituciones universitarias que controlan, obviando la discusión democrática entre los asociados al gremio.

Esta inconveniente e inconsulta postura pública de FACES, es solo un síndrome de la crisis gremial que vivimos: los consejos de facultad sustituyendo a la asamblea de seccionales de la APULA y los decanos y decanas sustituyendo a los presidentes de seccionales, mientras se viola la Sección V de la moribunda Ley y no se toman las medidas para obligar al cumplimiento de Ella.

4.-“Consideramos que se debe respetar la institucionalidad y la normativa legal vigente”, dice el comunicado de marras. Si en FACES, no cumplen con la Ley y la normativa vigente, al no convocar a la asamblea de facultad para la rendición de cuentas, ¿con qué autoridad moral se exige a otros que hagan lo que no se es capaz de cumplir?

Repetimos lo que hemos venido señalando: exhortamos al profesorado ulandino a dar la espalda a los decanos y decanas que no rindan cuentas ante la asamblea de facultad.

5.-“Consideramos que el ajuste salarial aprobado y anunciado por el Ministro Samuel Moncada, que oscila entre 34% y 46%, no se corresponde con el índice inflacionario acumulado de tres años de rezago en el ajuste salarial (2002, 2003 y 2004). La consecuencia es la desmejora del nivel de vida de los profesores y de todos los trabajadores del sector universitario”. Señalan en el comunicado de marras.

¿Cuántas mentiras se ocultan en esta media verdad? Veamos, entre el año 1982 y 1998, hubo una diferencia entre los incrementos salariales y la inflación de 181%, es decir, la inflación no pudo ser alcanzada por la negociación salarial mediante las normas de homologación; en el subperíodo del gobierno de Rafael Caldera 1994-1998 esa diferencia fue del 83%. Durante esos 16 años de vigencia de las normas de homologación, la FAPUV no pudo garantizar el nivel de vida del profesorado universitario de Venezuela. El deterioro fue enorme.

Para el período comprendido entre el 01-01-1999 al 31-12-2005, considerando los recientes ajustes anunciados por el MES en febrero de 2006, los incrementos salariales acumulados arribaron al 681% y la inflación acumulada llegó a 790 %, lo cual arrojó una diferencia histórica de 109%, este valor representa una disminución del 72 % con respecto a la diferencia histórica observada en 1998 (181% a favor de la inflación).

Entre enero de 1999 y diciembre de 2005 los incrementos salariales acumulados sumaron 216%, en tanto que, la inflación acumulada fue del 137%; esto significa que, la diferencia entre inflación e incrementos salariales fue del 79% a favor de estos últimos.

En otras palabras, los incrementos subieron por el ascensor y la inflación por la escalera. Fenómeno este de trascendencia histórica que, los que dicen que saben de FACES pueden corroborar.

El Consejo de FACES falta a la verdad en su pronunciamiento público acerca de los salarios de los profesores universitarios, durante la vigencia de las normas de homologación.

Es comprobable que la lucha entre inflación y salarios, expresados en bolívares, de los profesores universitarios de Venezuela, ha sido favorable a los salarios durante estos años del gobierno del Presidente Chávez. Es lamentable que la universidad, quién debe hacer declaraciones públicas apegada al rigor científico, use una vía panfletaria para hacer aparecer a toda una comunidad en posiciones que no comparten ni tienen rigurosidad científica.

Se espera que el Consejo Universitario, no caiga en tal desatino y acoger el exhorto del decanato de FACES.

Desde la vigencia de las Normas de Homologación, ellas, han servido para homologar más no para conservar el poder adquisitivo del profesor universitario de Venezuela.

Esas Normas requieren ser actualizadas, discutidas y sometidas a referéndum. También, es importante apuntar que, desde el advenimiento del gobierno de la Quinta República, la tendencia, a pesar de la enorme conspiración golpista y desestabilizadora montada, ha sido la de recuperar el sueldo y mejorar el nivel de vida del venezolano, incluida su clase media asalariada a la cual pertenece el profesor universitario.

Esta tendencia observada debe tenerse en cuenta para un nuevo gremialismo y liderazgo, democrático, participativo y a tono con la realidad nacional y latinoamericana.

Ratificamos que, las normas de homologación son el instrumento idóneo y vigente para negociar el valor de la fuerza de trabajo del profesor universitario.

La Decana de FACES y Los Grupos Hegemónicos de la ULA

Los grupos hegemónicos de la ULA, hoy divididos, deben resistir la angustia y la audacia de la emergencia de un tercer grupo en disputa que, al parecer, inicia sus acciones en FACES y, cobra mayor notoriedad a partir del enfrentamiento público del rector Lester Rodríguez vs. el vicerrector administrativo Mario Bonucci.

Ese emergente tercer grupo hegemónico en disputa, se propone algunos objetivos, ellos son: liderar el sector opositor arreciando declaraciones, marchas y paros contra el MES, atraer sectores del cambio que no han analizado en profundidad la política salarial heredada y han expresado diferencias con el MES, aglutinar sectores sociales de oposición electoral y, negociar en la disputa por el poder universitario que se desencadena con la elección de la APULA, el control de FONPRULA y los candidatos para las elecciones conjuntas rectorales y decanales del 2008.

*ULA-Trujillo